



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO TECNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN TRIBUTARIA (OECFX25L19), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 12 DE JULIO DE 2024, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 12:30 HORAS.

ASPIRANTES NO PRESENTADOS

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
133	***2563**	RODRIGUEZ MARTINEZ, LAURA
135	***3454**	ODRIOZOLA ESPARZA, ANTONIA
144	***3379**	MORELL PEREZ, JOSEFA
206	***1746**	CONTRERAS FERNANDEZ, MARIA ANGELES
212	***0444**	INIESTA PEREZ, MARIA ISABEL
220	***9639**	LOPEZ VIVERO, CARMEN MARIA
227	***4054**	CANOVAS PEREZ, LAURA
231	***8114**	LOPEZ OLIVER, VANESSA

PUESTO ADJUDICADO

CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE DESTINO	SITUACIÓN DEL PUESTO	Nº ORDEN
O.A AGENCIA TRIBUTARIA REGION MURCIA	AGENTE TRIBUTARIO MAZARRÓN	VACANTE RX00013 (Nombramiento de personal funcionario interino a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4) Nivel 16 C.V/R.N ITINERANTE ZONA 4: ÁGUILAS, ALEDO, LORCA, MAZARRÓN, PUERTO LUMBRERAS Y TOTANA	Nº 173

12/07/2024 14:00:05
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-af2425-4047-e1be-81bc-00505696280
 LLOR. SANCHEZ, GLORIA





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Empresa
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

12/07/2024 14:10:05

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-af2425-4047-e1be-81bc-00505696280

